RESOLUCIÓN No. 1851 DE 2025
(agosto 20 de 2025)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. UAECOB-CMA-001-2025"

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.

En uso de las atribuciones legales que le confieren el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Distrital 509 de 2023, el Decreto 434 de 2023,

CONSIDERANDO:

Que, la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá publicó el 24 de julio de 2025 en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, (v) la matriz de riesgos y (vi) el análisis del sector del proceso de contratación por Concurso de Méritos Abierto No.UAECOB-CMA-001-2025, cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ - SGC".***

Que, previo a la publicación de la Concurso UAECOB-CMA-001-2025 en el SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, supervisión e interventoría vigente de la Entidad, el proceso se sometió a consideración del Comité de Contratación en sesión extraordinaria No 28 celebrada el 18 de Julio de 2025.

Que, el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 24 al 31 de julio de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones.

Que, los interesados en el proceso de contratación UAECOB-CMA-001-2025 presentaron observaciones a los documentos del proceso de conformidad con el cumplimiento del plazo, resultando la recepción a siete (7) proponentes, y cuatro (4) proponentes de manera extemporánea, para una totalidad de 135 observaciones.

Que, los días 05, 11 y 15 de agosto de realizaron las Adendas 1, 2 y 3 respectivamente, mediante las cuales se modificó el cronograma, en razón inicialmente a la festividad distrital (Decreto Distrital 346-2007) y de conformidad a la cantidad de observaciones presentadas por los oferentes.

Que, las respuestas a las observaciones presentadas fueron respondidas por escrito de manera oportuna mediante documento consolidado de respuesta publicado en el SECOP II, como puede constatarse en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40958644&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 16 del documento de estudios previos, para el presente proceso de selección no se limitará la convocatoria exclusivamente a Mipymes nacionales, toda vez que, el valor del Proceso de Contratación, es superior a Ciento Veinticinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), por lo cual, podrán presentar oferta todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, sin tener en cuenta su tamaño empresarial.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el numeral 1.3. del documento complementario del pliego de condiciones, la Unidad Administrativa

RESOLUCIÓN No. 1851 DE 2025
(agosto 20 de 2025)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. UAECOB-CMA-001-2025"

Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, por medio de acto administrativo de carácter general, debe, de forma motivada, ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del Proceso de selección Concurso de Méritos Abierto No. UAECOB-CMA-001-2025, con las siguientes condiciones:

1.1 OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE CAOBOS SALAZAR B-13 DE LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ - SGC".

1.2 MODALIDAD DE SELECCIÓN: Proceso de Selección por Concurso de Méritos Abierto No. UAECOB-CMA-001-2025 de acuerdo con lo establecido en el numeral 3, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.3.1. Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.1.3.2. Ibidem modificado por el Artículo 2 del Decreto 399 de 2021 y las demás normas aplicables y complementarias sobre la materia.

1.3 CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	20/08/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	20/08/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	22/08/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	26/08/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	27/08/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	29/08/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre administrativo	29/08/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre técnico	29/08/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	04/09/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	09/09/2025	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	11/09/2025	Edificio Comando Calle 20 No. 68 A 06

RESOLUCIÓN No. 1851 DE 2025
(agosto 20 de 2025)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. UAECOB-CMA-001-2025"

Plazo para la suscripción del contrato	Máximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	

1.4 Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el portal del SECOP https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40958644&isFromPublicArea=True&isModal=False y/o en la Calle 20 No. 68A-06 piso 2 Oficina Jurídica.

1.5 El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.942.209.846,00), dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos.

El presupuesto para el proceso de contratación se encuentra aprobado y distribuido de la siguiente manera:

RUBRO/MACRO	PTO 2025	VF 2026	VF 2027	TOTAL
Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la construcción y adecuación de la estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC	**$392.000.000**	**$831.592.202**	**$718.617.644**	**$1.942.209.846**

Ahora, de igual manera el monto del contrato se encuentra distribuido por vigencias con precios constantes de la siguiente manera:

RUBRO/MACRO	PTO 2025	VF 2026	VF 2027	TOTAL
Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental para la construcción y adecuación de la estación de Bomberos de Caobos Salazar B-13 de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – SGC	**$392.000.000**	**$ 807.371.070**	**$677.366.051**	**$ 1.876.737.121**

Las vigencias fueron aprobadas por CONFIS Distrital en virtud de lo establecido en el artículo 143A del Decreto Ley 1421 de 1993, adicionado por el artículo 14° de la Ley 2116 del 2021, el análisis de viabilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo considerando los indicadores de la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003 y el límite de vigencias futuras establecido por el Consejo

RESOLUCIÓN No. 1851 DE 2025
(agosto 20 de 2025)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. UAECOB-CMA-001-2025"

Distrital de Política Económica y Fiscal, en sesión No. 15 del 27 de junio de 2025, de conformidad con lo mencionada por la Secretaria Distrital de planeación mediante radicado N° SDP 1-2025-31357 del 02 de julio de 2025, por medio del cual emite Autorización vigencias futuras ordinarias para inversión 2026-2027 por un valor de $10.413.759.919 constantes 2025 ($10.874.868.431 corrientes) – Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá. La fuente de financiación corresponde a recursos administración central (tasa bomberil).

Es así como la entidad adoptará, para el desarrollo y ejecución del contrato, los valores establecidos en la tabla de precios corrientes, teniendo en cuenta que dichos valores ya se encuentran indexados conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) de las vigencias respectivas. Esta decisión se sustenta en lo dispuesto en el documento de aprobación de Vigencias Futuras otorgado por la Secretaría Distrital de Planeación, el cual respalda técnicamente el ajuste y aplicación de los precios para el correcto desarrollo contractual.

Artículo 2. Designar el comité evaluador para el proceso de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección **UAECOB-CMA-001-2025**, el cual estará conformado de la siguiente manera:

1. El comité técnico y económico estará conformado por:
 - Andrés Arturo Martínez Álvarez
 - Claudia Ximena Bedoya Terreros
 - María Paula Bastilla Borrero
 - Cristian Camilo Gómez Ríos
 - Cristhiam Camilo Orozco Rubio
 - Astrid Milena Sanabria Moreno
 - Jonnathan Alejandro Antonio Sosa
 - Jairo Alberto Moncayo Colpas
 - Leidy Yiseth Cuesta Valencia
 - Yuddy Vanessa Cárdenas Manrique
 - Fabian Humberto Salamanca Jiménez
 - Gustavo Alfonso Martínez Badillo
 - Ingrid Maritza Rey Buitrago

2. Comité Financiero:
 - Sandro Arturo Salcedo Rodríguez
 - Jorge Eliecer López Achury
 - Johnathan Carrillo
 - Francisco Valencia -Profesional Subdirección de Gestión Corporativa

3. El comité jurídico estará conformado por:
 - Viviana Sánchez Castaño Profesional Especializado de la Oficina Jurídica

RESOLUCIÓN No. 1851 DE 2025
(agosto 20 de 2025)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. UAECOB-CMA-001-2025"

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40958644&isFromPublicArea=True&isModal=False

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno por vía administrativa.

Dada en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR
Directora

	NOMBRE	CARGO- DEPENDENCIA	VISTO BUENO
Elaboró	Viviana Sanchez Castaño	Profesional Especializado Oficina Jurídica	
Revisó	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	